



## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Programas de Acción Sectoriales  
en 2006-2007****Introducción**

1. El grupo directivo mundial encargado de los programas de acción sectoriales se reunió el 22 de septiembre de 2005 y prosiguió sus discusiones el 28 de octubre de 2005. El grupo tuvo ante sí un documento para discusión<sup>1</sup> (véase el apéndice) sobre: tres nuevos programas de acción para 2006-2007; la selección de los programas de acción en curso que habrán de continuar en 2006-2007; y la propuesta de la Oficina para la adopción de un marco para la evaluación de los programas de acción. El grupo directivo propuso que se celebraran reuniones separadas por sectores específicos en relación con los programas individuales a medida que se desarrollaran.

**Nuevos programas de acción**

2. El Consejo de Administración, en su 292.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2005)<sup>2</sup>, había convenido que se deberían concebir y aplicar nuevos programas de acción para 2006-2007 en los sectores de los servicios de salud, los servicios públicos y los servicios de telecomunicaciones. El Consejo de Administración aprobó en marzo los temas de los programas de acción para los servicios de salud y los servicios públicos y, en su 293.<sup>a</sup> reunión de junio, el del programa de acción para el sector de los servicios de telecomunicaciones. Para cada uno de los nuevos programas de acción se asignará el mismo nivel de recursos que para los programas de acción de 2004-2005.
3. El grupo directivo examinó la evolución reciente de los nuevos programas de acción a resultas de las consultas celebradas en verano a fin de garantizar su puesta en marcha inmediata. Dicha evolución comprende, entre otras cosas, una cierta limitación de los temas (servicios públicos y servicios de telecomunicaciones), la cooperación con la OMS y la OIM (servicios de salud) y la determinación de los países a los que habrá que dirigirse en relación con su participación en los programas.

<sup>1</sup> Documento AP/SPM/2005/2/2.

<sup>2</sup> Documento GB.292/13 (Rev.).

4. El grupo directivo había aconsejado al Consejo de Administración que seleccionara a los países teniendo en cuenta las prioridades convenidas a nivel regional con respecto a las actividades de la OIT; que centrara cada programa de acción en un número más reducido de países que en los programas de acción actuales; y que buscara, en la medida de lo posible, una distribución geográfica general apropiada. El grupo directivo también convino en que, en principio, ningún país debería participar en más de un nuevo programa de acción. La selección incluye un número de países de reserva a los que se podrá invitar a participar en el caso de que un país seleccionado decida no tomar parte. Gracias a la participación financiera e institucional de la OIM y de la OMS en el programa de acción de los servicios de salud, se ha podido seleccionar a un mayor número de países de lo que hubiera sido posible si la OIT hubiera emprendido sola dicho programa <sup>3</sup>.

## Continuación de los programas de acción en curso

5. El Consejo de Administración, en su 292.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2005) decidió que deberían proseguirse en el próximo bienio los programas de acción en curso recomendados por el grupo directivo. La Oficina informó al grupo directivo de que asignaría 50.000 dólares de los Estados Unidos a cada uno de los programas de acción que se hubiese seleccionado para seguir aplicándose. Teniendo en cuenta los criterios de continuación propuestos por la Oficina, el grupo directivo decidió que deberían seguir aplicándose los programas de acción en los sectores de la agricultura, la construcción, la educación, hotelería y turismo y los textiles, y que la Oficina debería hacer todo lo posible para obtener recursos adicionales. El programa de acción intersectorial sobre el VIH/SIDA también debería proseguir en 2006-2007, y debería contar con los mismos recursos que los demás programas, en estrecha cooperación con OIT/SIDA. El objetivo es centrarse en sectores pertinentes, incluido el de la construcción para señalar a la atención cuestiones de los programas del VIH/SIDA propias de determinados sectores.

## Evaluación

6. El grupo directivo examinó un documento titulado *Marco de evaluación e indicadores para los programas de acción sectoriales* (véase el anexo contenido en el apéndice) preparado por la Oficina a petición del Consejo de Administración <sup>4</sup>. Algunos participantes opinaron que los indicadores de logro eran demasiado comedidos, mientras que para otros eran demasiado ambiciosos. En general, el grupo directivo alentó a la Oficina a que evaluara la incidencia final de las actividades y a que reflexionara sobre el establecimiento de indicadores de mayor calidad. Sin embargo, se reconoció la importancia de medir los resultados intermedios, como la creación o el fortalecimiento de instituciones de diálogo social sostenibles. El marco de evaluación se aplicará a partir del primer semestre de 2006, y se recurrirá a la experiencia y asesoramiento de otras unidades de la OIT.

<sup>3</sup> Para los servicios de salud se seleccionó a Costa Rica, la India, Kenya, Marruecos, México, Rumania, Senegal y Trinidad y Tabago, y El Salvador, Ghana, Jamaica, Sri Lanka y Sudáfrica figuran en la lista de reserva; para los servicios públicos se seleccionó a Jamaica, Malasia, Ucrania y República Unida de Tanzania, y Botswana e Indonesia figuran en la lista de reserva; para los servicios de telecomunicaciones, se prevé invitar a los siguientes países a una reunión subregional: Camerún, Etiopía, Mozambique, Nigeria, Senegal, República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe; está previsto que a continuación se conciban y lleven a cabo actividades de seguimiento en tres de esos países, que se habrán de determinar en la reunión.

<sup>4</sup> Documento GB.292/13 (Rev.).

***7. Se invita a la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines a que tome nota de las recomendaciones del grupo directivo y las apruebe.***

Ginebra, 3 de noviembre de 2005.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 7.

## **Documento para discusión**

### **Avances en la aplicación de los programas de acción; puesta en marcha de los programas de acción**

#### ***Antecedentes y objeto de la reunión***

1. Se invita a la reunión a examinar los avances realizados en cuanto a la aplicación de los siete programas de acción para el bienio 2004-2005 y a estudiar la preparación de los programas de acción para el bienio 2006-2007. Habrá dos tipos de programas de acción en el bienio 2006-2007: los nuevos programas de acción sobre los servicios de salud, los servicios públicos y los servicios de telecomunicaciones, y los programas de acción iniciados en el bienio en curso y que continuarán en el próximo. Las conclusiones de esta reunión serán presentadas al Consejo de Administración en su 294.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 2005). El presente documento se refiere en primer lugar a los avances realizados en la aplicación de los programas de acción en curso hasta el mes de agosto de 2005. Los especialistas de los distintos sectores de actividad harán verbalmente una actualización de la información. También se presentará verbalmente un balance financiero actualizado y se someterán propuestas para la reasignación de los fondos no utilizados durante el período restante del bienio. En segundo lugar, se presentan en este documento propuestas para los nuevos programas de acción, que serán actualizadas verbalmente por los especialistas de los distintos sectores.

#### ***Consideraciones en vista de los resultados de la reunión que el Grupo Directivo celebró el día 24 de febrero de 2005 y de la 292.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2005) del Consejo de Administración***

2. Los participantes de la reunión de examen que se celebró en el mes de febrero de 2005 estaban preocupados por el retraso con que se había iniciado la aplicación de los programas. En el período en estudio, todos los programas de acción cobraron nuevo impulso en casi todos los países participantes, con excepción del programa sobre los servicios financieros. Pero, como no fue posible recuperar en su totalidad el retraso inicial, la mayoría de los programas deberá continuar durante el próximo bienio para lograr los

---

resultados esperados en el momento en que fueron concebidos. Resulta evidente que, bajo algunos conceptos, la concepción inicial de los programas era bastante ambiciosa. En términos generales, sin embargo, la estructura adoptada para elaborar las decisiones sobre los programas de acción permite que mediante las propuestas fundamentales se atiendan las necesidades específicas de los mandantes en el ámbito nacional. Ahora bien, en algunos países este proceso requirió un esfuerzo y un tiempo considerables antes de que pudieran dar comienzo las actividades prácticas.

3. Es indudable que mediante todos los programas de acción, exceptuado el relativo a los servicios financieros, se alcanzó la importante meta de iniciar el diálogo social sectorial en el ámbito nacional y constituir instituciones tripartitas de diálogo social en forma de grupos directivos nacionales que, en muchos casos, no habían existido hasta ese momento.
4. Algunos de los participantes de la última reunión de examen pensaban que parte de la información recibida no estaba suficientemente centrada en el tema y no era muy frecuente. Para mejorar la comunicación y el canje de información, se facilitó con regularidad información sobre la participación en los grupos directivos nacionales y sobre las importantes medidas adoptadas con respecto a la aplicación de los programas de acción en los distintos países. Se elaboraron sitios web para los programas de acción sobre la educación, los textiles, el vestido y el calzado, y el VIH/SIDA.
5. Los participantes de la reunión de examen celebrada en el mes de febrero de 2005 y de la reunión que la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines (STM) celebró durante la 292.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2005) del Consejo de Administración pensaban que la puesta en marcha de los nuevos programas de acción debía insumir menos tiempo y ser más eficaz, y que era preciso lograr una mayor transparencia durante la fase de consulta.
6. En la 93.<sup>a</sup> reunión (junio de 2005) de la Conferencia Internacional del Trabajo dieron comienzo las consultas sobre la aplicación de los nuevos programas de acción con los gobiernos, los interlocutores sociales y algunas oficinas exteriores de la OIT. En el transcurso del ejercicio de planificación conjunto del Programa y Presupuesto para 2006-2007 y, en particular, en el marco de los programas de trabajo decente por país que habrán de desarrollarse, las oficinas exteriores de la OIT seleccionadas tendrán una participación más activa en cuanto a la planificación de dichos programas de acción. Para que los programas de trabajo decente por país puedan incorporar algunos aspectos sectoriales será necesario adoptar procedimientos apropiados de consulta y comunicación que sirvan de precedente para desarrollar en el ámbito nacional otras actividades sectoriales, enmarcadas en dichos programas. La reagrupación del Departamento de Actividades Sectoriales (SECTOR) y del Departamento de Diálogo Social, Legislación y Administración del Trabajo (DIALOGUE) permitirá institucionalizar la colaboración entre estos dos departamentos desde la etapa de la planificación hasta la de la aplicación.
7. Los participantes de la mencionada reunión de examen pidieron que se hicieran más esfuerzos para integrar los conocimientos y las actividades sectoriales en otros objetivos estratégicos de la OIT, por ejemplo, en los relativos al diálogo social y al trabajo decente. La colaboración entre SECTOR y otros departamentos de la OIT no ha cesado de aumentar desde entonces y seguirá incrementándose en el futuro cercano. Por ejemplo, dos de los programas de acción en curso, relativos a la construcción y los textiles, el vestido y el calzado, están conectados en el ámbito nacional con los programas piloto sobre trabajo decente. Se intensificará la colaboración entre todos los programas de acción y los programas de trabajo decente por país en aquellos países donde dichos programas constituyen el principal vehículo de programación para el próximo bienio. Se están desarrollando actividades relativas a la seguridad y la salud en el trabajo en los ámbitos de la agricultura, la construcción y los textiles, el vestido y el calzado, y actividades relativas

---

al VIH/SIDA en los ámbitos de la educación, los servicios de salud, la hotelería, la restauración y el turismo, el transporte y la minería. La migración es el tema central del programa de acción sobre los servicios de salud y es posible que próximamente lo sea del programa de acción sobre la hotelería, la restauración y el turismo. Estas últimas actividades aportarán una contribución al seguimiento de la resolución relativa a un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada, que la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó en su 92.<sup>a</sup> reunión (junio de 2004). En cada caso se ha establecido una estrecha colaboración con los departamentos interesados.

8. Bajo las órdenes de una dirección única, será posible institucionalizar y fortalecer la colaboración entre SECTOR y DIALOGUE. En cuanto al seguimiento a escala nacional de la resolución relativa al tripartismo y el diálogo social, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 90.<sup>a</sup> reunión (junio de 2002), los programas de acción sectoriales aportarán un apoyo a estas actividades, según proceda. La posibilidad de prestar una colaboración de esta naturaleza podría formar parte de los criterios de selección de los países que participarán en un programa de acción y una actividad de seguimiento en materia de diálogo social.

## Evaluación

9. Se pidió a la Oficina que articulara metas claras y que estableciera medidas comunes de los resultados utilizando elementos de referencia e indicadores que permitieran evaluar el efecto, la idoneidad y la eficacia de los programas de acción. En opinión de los mandantes, estas medidas eran muy importantes porque los programas de acción sectoriales constituyen un nuevo método para concebir y desarrollar actividades a escala nacional y regional, y para cerciorarse de que dichas actividades satisfacen las necesidades de los mandantes. La evaluación de los programas de acción no sólo ayudaría a los mandantes a decidir sobre el futuro de este medio de acción, sino que también sería de utilidad para establecer en una fase temprana elementos de referencia para los nuevos programas de acción.
10. En el documento adjunto <sup>1</sup> se propone un marco y un procedimiento para la evaluación, conjuntamente con algunos criterios e indicadores al respecto. El equipo de trabajo que se constituyó en SECTOR para coordinar la labor sobre los programas de acción dedicó mucho tiempo a la definición de los criterios y los indicadores para evaluar los avances realizados en la aplicación de programas que difieren por sus objetivos, sus condiciones de inserción en los contextos nacionales y sus medios de acción. El procedimiento propuesto se considera pragmático habida cuenta de los escasos recursos humanos y financieros disponibles para un ejercicio de esta índole.
11. Los indicadores correspondientes a los programas de acción para el bienio 2004-2005 han sido concebidos para poder ser ligados al indicador de logro 4b.7 del Programa y Presupuesto en curso, que insta a «mejorar las condiciones en determinados sectores» y a que los mandantes empleen «el diálogo social para focalizar y adoptar medidas eficaces con miras a mejorar las condiciones de trabajo y de vida en determinados sectores económicos».
12. Algunos de los indicadores de evaluación propuestos van más allá del bienio 2004-2005 porque muchos grupos directivos nacionales se encontraban aún en vías de constitución a comienzos del año 2005. Esto significa que el ejercicio de evaluación quedará terminado en el primer semestre del año 2006. Los nuevos programas de acción se verán beneficiados

<sup>1</sup> Véase el anexo.

---

por este ejercicio de evaluación, incluso antes de que haya finalizado, porque el equipo de trabajo de SECTOR les transmite continuamente las experiencias realizadas.

## **Programas de acción en curso**

### **Agricultura**

- 13.** El programa de acción sobre el trabajo decente en la agricultura se ha centrado en mejorar la seguridad y salud en el trabajo (SST) en la agricultura por conducto del diálogo social. El programa se estructuró para brindar oportunidades de diálogo social y se dirigió a actividades específicas a nivel nacional, empresarial o local en respuesta a los deseos expresados por los mandantes. Hasta la fecha, se han emprendido actividades en nueve países. Esto ha sido posible gracias a la estrecha colaboración, el intercambio de información y la puesta en común de recursos entre las unidades de la sede y las oficinas exteriores.
- 14.** Además, el programa respondió positivamente a una solicitud urgente de asistencia técnica formulada por el Gobierno de Jamaica para llevar a cabo una auditoría en materia de seguridad en la industria del azúcar tras una serie de accidentes mortales acaecidos a principios de 2005 y ha contribuido de forma decisiva a obtener el apoyo necesario para poder celebrar un seminario de formación sobre la seguridad y salud en el trabajo destinado a inspectores del trabajo del sector de la agricultura en la subregión del Caribe.
- 15.** El programa de acción sobre el trabajo decente en la agricultura presenta varios aspectos clave que han contribuido a su éxito, entre los que cabe citar:
  - a)* la elección de un tema que se presta a la colaboración entre los interlocutores sociales, en el caso que nos ocupa, la seguridad y salud en el trabajo;
  - b)* la utilización de estructuras tripartitas ya existentes, siempre que sea posible;
  - c)* la selección de países basada en las solicitudes formuladas por los mandantes a nivel nacional que participarían directamente en la aplicación de los programas de acción propuestos, y
  - d)* una intensa colaboración con otras unidades de la sede y oficinas exteriores. Esto fortaleció la base de recursos, tanto desde un punto de vista financiero como en lo que respecta a las competencias técnicas y permite un mejor reparto de los gastos de viaje.
- 16.** Las actividades llevadas a cabo en los nueve países no siguieron un único modelo, ni tampoco se lograron los mismos progresos. Esto se puede imputar en gran medida a los diferentes enfoques y objetivos adoptados en los países interesados, ya fueran las metas principales de carácter práctico o estuvieran orientadas al desarrollo de políticas, y a la energía con la que los interlocutores sociales fomentaron el proceso de diálogo y la consecución de logros comunes. Los acontecimientos políticos ralentizaron los avances en diversos países. El programa ha tratado de responder de forma flexible a la evolución de las circunstancias, fomentando los progresos cuando fue posible y reorientando los recursos cuando así procedió.
- 17.** Desde la reunión de febrero de 2005 del grupo directivo mundial, se ha informado de los avances realizados en relación con las actividades de los programas de acción en Barbados, Etiopía, Guatemala, Kirguistán, República de Moldova y Senegal.
- 18.** En Barbados, se espera que se someta un proyecto marco de políticas nacionales sobre la seguridad y salud en el trabajo en la agricultura a la discusión del grupo directivo nacional

---

para su adopción en otoño de 2005, a fin de poner en conformidad la legislación y práctica de Barbados con el Convenio núm. 184.

19. En Etiopía, se está desarrollando la metodología WIND, enfoque basado en la comunidad para mejorar la seguridad y salud en el trabajo en la agricultura, como parte del programa de trabajo decente por país. El Gobierno ha concedido máxima prioridad al sector del algodón en sus planes de desarrollo económico. La adaptación de WIND se centrará por consiguiente en mejorar las condiciones de trabajo en las pequeñas explotaciones agrícolas dedicadas al cultivo del algodón. En las dos regiones piloto seleccionadas, Kumara y Metema, la producción del algodón representa entre el 50 y el 60 por ciento de los ingresos de los pequeños agricultores.
20. En Guatemala, se está organizando para septiembre de 2005 una serie de talleres de formación en seguridad y salud en el trabajo destinados a directores y a representantes de seguridad de los trabajadores de las empresas agrícolas, similares a los que se llevaron a cabo en Costa Rica.
21. En Kirguistán, el desarrollo de un programa nacional sobre seguridad y salud en el trabajo en la agricultura se vio frenado por un período de incertidumbre política. Entre tanto, se han llevado a cabo otros 50 seminarios de formación locales sobre WIND. El reto a medio plazo es encontrar un asentamiento institucional para WIND, de forma que la sensibilización en materia de seguridad y el proceso de mejora continua puedan integrarse más profundamente en las comunidades agrícolas. En mayo, tres ministros del Gobierno expresaron su apoyo por la metodología WIND, y propusieron su integración en los centros de formación profesional así como el nombramiento y la formación de puntos focales de WIND en cada unidad administrativa local del país.
22. En Moldova, se celebró un taller para la capacitación de formadores, en el mes de marzo, al que asistieron 27 posibles formadores de WIND, entre los que se encontraban personal y miembros de la Federación Nacional de Agricultores, la Federación Nacional de Empleadores, la Confederación Nacional de Sindicatos «Agroindsind», y dos ministerios del Gobierno. Probablemente se celebrarán seminarios de formación locales en las comunidades agrícolas a finales de 2005.
23. En Senegal, un grupo de trabajo ha adaptado el manual WIND a las condiciones locales, y le han añadido capítulos sobre el cuidado del ganado y cuestiones de medio ambiente así como cuestiones de interés para las mujeres embarazadas y lactantes. Está previsto que se celebre un taller de validación en noviembre de 2005, al que sucedería un taller para la capacitación de formadores en diciembre.
24. *Inspección del trabajo en la agricultura:* se celebrará un taller subregional de formación del Caribe para inspectores del trabajo sobre la seguridad y salud en el trabajo en el sector de la agricultura en septiembre 2005 en Georgetown, Guyana. El programa de acción presta apoyo a este taller tanto desde un punto de vista técnico como financiero, en cooperación con otras unidades de la sede, las oficinas regionales y subregionales, los Estados Miembros de la subregión, así como la Asociación Internacional de la Inspección de Trabajo.
25. Se expresó firmemente la esperanza de que, en el próximo bienio, se pondrán a disposición recursos para continuar la labor del programa de acción sobre el trabajo decente en la agricultura. La experiencia ha demostrado el deseo de los gobiernos y de los interlocutores sociales de colaborar para mejorar la seguridad y salud en el trabajo en el sector de la agricultura a través del diálogo social. En efecto, con frecuencia se reciben solicitudes para llevar a cabo actividades en este ámbito de países que no forman parte actualmente del programa. Otras unidades de la sede y del terreno han expresado también

---

su voluntad de contribuir con recursos humanos y financieros a la labor que se realiza en este ámbito.

26. Se están desplegando esfuerzos para garantizar la viabilidad a largo plazo de la metodología WIND. En el caso de Kirguistán, se está preparando una solicitud para obtener fondos de cooperación técnica a fin de hacer avanzar el programa de Kirguistán e iniciar el proceso de adaptación y aplicación en otros países de la CEI. En dos países, la adaptación de WIND se emprendió con miras a integrar el enfoque en el marco de un programa más amplio, como el programa de trabajo decente por país en Etiopía y el proyecto OIT/FORCE destinado a reforzar las cooperativas, fomentar la capacidad empresarial y luchar contra la pobreza extrema en Senegal, Malí y Mauritania. Será necesario consolidar la labor realizada en este bienio en torno a WIND a fin de elaborar un manual general y material de formación que facilite el proceso de adaptación en otras partes. Probablemente, se requerirá cierto apoyo financiero durante esta fase de transición.

## Construcción

27. El programa de acción sobre la construcción se está aplicando en cuatro etapas, a saber:
- a) *Diálogo social inicial.* Las organizaciones asociadas en cada país y la oficina exterior de la OIT crean el comité directivo nacional.
  - b) *Formulación de un plan de acción.* El plan establece las actividades prácticas del programa y la estrategia de aplicación. El proceso de formulación entraña la celebración de una serie de reuniones multilaterales así como consultas bilaterales exhaustivas.
  - c) *Aplicación.* Algunas actividades prioritarias se financian con cargo al presupuesto ordinario como capital inicial. Las demás actividades deberían ser financiadas por los asociados nacionales, otros departamentos de la OIT y/o donantes. Por consiguiente, en esta fase es importante la movilización de recursos.
  - d) *Sostenibilidad.* Lo ideal sería que el programa de acción sobre la construcción no se detuviera en la aplicación del plan inicial de acción. Debería proseguir el diálogo social cuando ya se ha establecido su estructura. En cualquier momento se pueden presentar nuevas necesidades y solicitudes.
28. La duración de cada etapa varía de un país a otro. Sin embargo, el programa ha progresado en todos los países piloto y se están llevando a cabo preparativos para que se aplique en otros países, como se describe a continuación.
29. En la **República Unida de Tanzania**, el comité directivo nacional está funcionando desde mediados de 2004. Todos los problemas señalados tienen que ver con uno de los cuatro temas del programa de acción sobre la construcción, en concreto, con la seguridad y salud en el trabajo. A principios de 2005, se adoptó un plan de acción que abarcó actividades de formación para partes interesadas en Dar es-Salam, y que concluyó en agosto de 2005. La Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM) proporcionó formación para una de las actividades. Las demás fueron financiadas con cargo al presupuesto ordinario. La Oficina de la OIT en Dar es-Salam contribuyó en especie proporcionando los locales en donde tuvieron lugar los talleres. Se están celebrando discusiones sobre cómo reproducir el programa en otras zonas de Tanzania y en otros países de la región, posiblemente en cooperación con los planes nacionales de seguridad y salud en el trabajo de SAFEWORK.
30. En **Ghana**, el programa de acción sobre la construcción se ha vinculado con el programa piloto de la OIT sobre trabajo decente (DWPP) a fin de crear sinergias, como la utilización

---

de los comités directivos nacionales tripartitos existentes del DWPP. Ya se ha aplicado el plan de acción del programa de acción sobre la construcción. Dicho plan se centró en la creación de empleo, que es otro tema central del programa de acción sobre la construcción. Ghana está descentralizando las responsabilidades públicas para mejorar la prestación de servicios a nivel de los distritos. Se está aumentando el empleo gracias a la participación de un mayor número de empresas que emplean mucha mano de obra en un contexto de mejores procedimientos de licitación, contratación, gestión y control. El programa de acción sobre la construcción ha reforzado las capacidades de las autoridades locales, de los subcomités de distrito, de los contratistas y trabajadores a través de talleres de formación en los distritos en los que se aplican programas piloto sobre trabajo decente. El programa piloto sobre trabajo decente de la OIT ha aportado una contribución en especie al programa de acción sobre la construcción proporcionando personal de apoyo para la concepción y aplicación del plan de acción. Actualmente, se está discutiendo la forma de ampliar el plan de acción para aplicarlo en otros distritos del país.

31. En **Brasil**, el taller de iniciación del programa de acción sobre la construcción tuvo lugar en noviembre de 2004. El plan de acción abarca los cuatro temas del programa de acción sobre la construcción. Además, como la oficina de la OIT en Brasilia ya se había ocupado antes del sector de la construcción, sus actividades también se integraron en el plan, junto con las nuevas actividades, con lo que se pudieron lograr sinergias.
32. Se creó oficialmente el comité directivo nacional y se aprobó el plan de acción en junio de 2005. Las actividades se iniciaron en julio de 2005 con un proyecto de viviendas caracterizado por la creación de empleo mediante la contratación en el marco de la comunidad. Las actividades posteriores apoyarán el establecimiento de cooperativas de construcción para un proyecto de viviendas del programa de alianza entre ciudades del Banco Mundial.
33. La Oficina de la OIT en Brasilia financió el taller que tuvo lugar en noviembre de 2004 y proporcionó los locales y recursos de personal. El plan de acción en Brasilia es mucho más amplio que los de Tanzania y Ghana. Continúa la movilización de recursos y se prevé obtener fondos de organizaciones nacionales.
34. En **Egipto**, también se ha establecido el comité directivo nacional y se ha aprobado el plan de acción. Dicho plan abarca un gran número de actividades relacionadas con tres de los cuatro temas del programa de acción sobre la construcción (formación, formalización del sector informal, y seguridad y salud en el trabajo). Las actividades se iniciaron en agosto de 2005 con la organización de talleres para formadores sobre la mejora de las calificaciones y sobre la seguridad y salud.
35. La Oficina de la OIT en El Cairo apoyó el taller de iniciación que tuvo lugar en octubre de 2004 tanto con recursos financieros como en especie mediante recursos de personal. Su personal también prestó apoyo a otras reuniones. La FITCM está considerando la posibilidad de impartir formación en materia de seguridad y salud en el trabajo en el marco del programa de acción sobre la construcción que se está aplicando en Egipto, al igual que se hizo en Tanzania. El Consejo Británico está considerando establecer una alianza con el programa de acción sobre la construcción para su programa de formación en materia de construcción y ha señalado que podría apoyar determinadas actividades del plan de acción del programa de acción sobre la construcción. Se están estableciendo contactos con más organizaciones de ayuda al desarrollo a fin de establecer asociaciones y obtener financiación.
36. En la **India**, se celebraron varias reuniones preparatorias tripartitas y bilaterales, incluida una que tuvo lugar en marzo de 2005 que fue copresidida y cofinanciada por el BAD (Banco Asiático de Desarrollo). Se ha elaborado un proyecto de plan de acción. El

---

Ministerio de Trabajo y Empleo presidió una reunión tripartita en julio de 2005, en la que se decidió proseguir el plan de acción. Se está preparando actualmente la aplicación de una primera serie de actividades.

37. En la India, el programa tardó en ponerse en marcha debido a la gran diversidad de partes interesadas. Por otra parte, las perspectivas de financiación son bastante buenas y justifican que se sigan realizando esfuerzos para formular un plan de acción orientado al futuro, incluso a finales del bienio.
38. El personal de la Oficina de la OIT en Delhi ha preparado las reuniones, les ha prestado apoyo y ha establecido redes para formar asociaciones. Se han determinado posibilidades de cooperación con organismos de ayuda al desarrollo como el BAD (Países Bajos) y el Ministerio de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID).
39. Se ha estudiado la posibilidad de aplicar el programa de acción sobre la construcción en otras partes pero ello dependerá de los resultados de las consultas y de las informaciones que se proporcionen sobre las perspectivas de financiación. La Oficina Regional financió una misión exploratoria a Bahrein. Los asociados nacionales en Argelia han iniciado un programa en el país (que no recibe financiación alguna de la OIT de Ginebra). Otros países han manifestado también su voluntad de aplicar el programa de acción sobre la construcción.

### *Conclusión*

40. Las actividades de la OIT relacionadas con la construcción se orientaban hasta ahora a específicos temas. El programa de acción sobre la construcción introdujo una plataforma para tratar temas que se interrelacionan, y que dio lugar a complementariedades y sinergias. Además, gracias al programa se inició el diálogo social sectorial sobre temas relativos al trabajo decente en el sector de la construcción a nivel nacional.
41. Las experiencias en los diferentes países piloto indican que es necesario dedicar mucho tiempo y esfuerzos al diálogo social en el sector de la construcción y que, por consiguiente, no debería concluir con la ultimación de los planes de acción iniciales. El programa de acción sobre la construcción ha permitido realizar muchos progresos, y se debería seguir aplicando en 2006-2007. Los recursos del presupuesto ordinario deberían destinarse, en primer lugar, a seguir alimentando el diálogo social, con miras también a obtener fondos de los donantes a nivel de los países.
42. La OIT ha desempeñado un papel decisivo en la creación de plataformas multilaterales para el diálogo social en el sector de la construcción en las que se tratan temas interrelacionados. Se podría ampliar ahora el programa de acción sobre la construcción a fin de promover redes de apoyo mutuo dentro de los países y entre ellos.

### *Educación*

43. Los grupos directivos nacionales de Argentina, Bulgaria, Chile, Mauricio, Níger, Nigeria, Senegal y Sudáfrica siguen reuniéndose periódicamente y haciendo avanzar sus planes de trabajo establecidos. Estos grupos directivos nacionales han realizado importantes progresos en lo que respecta a sus informes nacionales y varios de ellos (Chile, Bulgaria, Níger y Nigeria) han presentado proyectos de informe a la Oficina para que formule comentarios. La sede y las oficinas subregionales competentes están desplegando esfuerzos para restablecer el contacto con aquellos grupos directivos nacionales que no han proporcionado información actualizada sobre sus actividades (Dominica, Lesotho, Malí, y Trinidad y Tabago). Como solicitó el grupo directivo mundial, SECTOR advirtió a las secretarías de los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores de que existían

---

dificultades para obtener información sobre las labores realizadas en estos países y solicitó su asistencia para restablecer el contacto a través de sus afiliados a fin de concluir las labores convenidas.

- 44.** Continúa la labor de planificación para los foros subregionales de diálogo sobre políticas que se proporciona como parte del programa de acción. Por el momento, se prevé que se celebre una reunión subregional en Africa Meridional a finales de noviembre (en la que participarían Sudáfrica, Lesotho, Mauricio, que son países que ya están abarcados por el programa, y hasta diez nuevos países miembros de la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo – SADC), una reunión subregional en Africa Oriental (en la que participarían Níger y Senegal, que son países activos del programa, y Malí si empieza a realizar progresos en las actividades nacionales), una reunión subregional en América Latina a principios de noviembre (en la que participarían Argentina, Chile, que son países en los que ya se aplica el programa, y Brasil y México que han manifestado su interés por el programa), y una reunión nacional en Bulgaria abierta a los observadores de otros países de Europa Oriental también a principios de noviembre. Como se señaló en anteriores actualizaciones del programa, a solicitud de los grupos directivos nacionales, los foros regionales ya no se limitan exclusivamente a los participantes del programa de acción, a fin de potenciar al máximo el intercambio de información y el examen de las opciones políticas que afectan a otros países de la subregión.
- 45.** SECTOR ha continuado sus labores en relación con la base de datos internacional sobre el perfil y el déficit de personal docente, y sigue actualizando el sitio web del programa con los resúmenes de las reuniones de los grupos directivos nacionales. A medida que se vaya disponiendo de los informes nacionales, se irán introduciendo en el sitio web del programa. Además, SECTOR ha estado enviando periódicamente correos electrónicos a los miembros de los grupos directivos nacionales con información actualizada sobre la cuestión del déficit de personal docente.
- 46.** Las experiencias hasta la fecha muestran que hay un apoyo importante por parte de los participantes gubernamentales y de los sindicatos de profesores, y un mayor interés y compromiso del que se había previsto por parte de los empleadores por el proceso de diálogo social, la creación de capacidad y el desarrollo de políticas sobre el tema del programa a través de los grupos directivos nacionales. Dos grupos directivos nacionales (Argentina y Bulgaria) que en un principio se constituyeron como órganos mixtos de conformidad con la estructura acordada por el Consejo de Administración para el programa de educación, se han convertido en tripartitos, ampliando así la diversidad de los insumos sobre cuestiones fundamentales de política. Se ha convenido, de forma consensuada entre los principales grupos tripartitos, ampliar el proceso para que abarque a otras partes interesadas (organismos gubernamentales distintos de los ministerios de tutela, instituciones terciarias, y asociaciones de padres/profesores). La ampliación del programa de acción a nivel subregional como parte de la concepción del programa ha sido bien acogida por los países del programa, al brindar la oportunidad de compartir conocimientos y experiencias con países de su región. El intercambio de información y el apoyo técnico de SECTOR ha sido importante. Entre las deficiencias que continúan persistiendo cabe citar la comunicación y el apoyo a los grupos directivos nacionales en algunos países antes mencionados, a pesar de los esfuerzos desplegados por la Oficina, lo que apunta a la necesidad de estrechar la cooperación con los mandantes a nivel internacional a fin de ayudar a los grupos directivos nacionales y fomentar el diálogo social en los pequeños Estados Miembro que cuentan con recursos limitados para alcanzar sus objetivos.

#### Servicios financieros

- 47.** Se convino, previa consulta con los mandantes de los países seleccionados y los interlocutores sociales a nivel internacional, cambiar la orientación de las actividades del

---

programa de acción y organizar un pequeño seminario tripartito regional para promover el diálogo social en relación con la subcontratación en el extranjero. Ya han comenzado los preparativos para la reunión que se prevé tenga lugar en Nueva Delhi (del 23 al 25 de noviembre de 2005). Estarán invitados a participar en dicha reunión delegaciones tripartitas de los siguientes países de la región de Asia y el Pacífico que realizan importantes actividades de procesamiento en el extranjero: Filipinas, India, Indonesia, Nueva Zelandia, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam. Se prevé que también participe una delegación tripartita del Reino Unido que aportaría el enfoque de un importante país de origen respecto de las actividades en el extranjero de los servicios financieros.

- 48.** La reunión tiene por finalidad: proporcionar un foro para el intercambio de experiencias de diferentes países en relación con las repercusiones que tiene la subcontratación global de los servicios financieros para el trabajo decente; examinar las consecuencias sociales y laborales de la tendencia, incluidos los traspases de puestos de trabajo entre los países implicados; y proponer políticas y otras medidas para potenciar al máximo y sostener el crecimiento del trabajo decente a partir de esta tendencia de la evolución.

## Hotelería, restauración y turismo

### *Generalidades*

- 49.** Se establecieron grupos directivos nacionales en Argentina, Egipto y Fiji a principios del presente año. Algunas actividades iniciales se han completado y otras se están llevando actualmente a cabo como preparación de los planes de acción nacionales. Habida cuenta del inicio tardío del programa de acción, tendría que seguir aplicándose en 2006-2007 para que sea sostenible a nivel nacional y pueda atraer recursos externos.
- 50.** Entre las enseñanzas extraídas hasta la fecha cabría destacar que los grupos directivos nacionales tienden a dar preferencia a actividades que pueden conectarse con otros proyectos y programas existentes. Si bien dicha cooperación es útil para crear sinergias y aprovechar los recursos externos, pasará un cierto tiempo antes de que el programa de acción pueda aplicarse con arreglo a su diseño inicial.

### *Argentina*

- 51.** El grupo directivo nacional se reunió en marzo de 2005 con la participación de un representante de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco, y Afines (UITA), Ginebra. Desde entonces el grupo se ha reunido siete veces, presidido por el Ministerio de Trabajo. El Gobierno también está representado por la Secretaría de Turismo. Todos los socios tienen sumo interés en aplicar el programa de acción propuesto para aumentar su base de conocimientos con miras a promover el diálogo social en el sector, conforme a las estructuras de diálogo social sólidas que tradicionalmente han existido en el país en general. Las organizaciones de trabajadores y de empleadores de Argentina cuentan con un número importante de afiliados y reciben importantes recursos financieros. Es probable que el programa de acción pueda beneficiarse de dichos recursos.
- 52.** Hasta la fecha se han llevado a cabo actividades preparatorias para el desarrollo de un plan de acción nacional que se adoptará antes de finales de año con miras a que el programa de acción continúe en 2006-2007. Se han ultimado las actividades iniciales en el ámbito de un sistema de contabilidad laboral del turismo. Sus actividades abarcan un estudio de viabilidad y un taller de formación sobre la metodología del sistema de contabilidad laboral del turismo destinado a las organizaciones de trabajadores y de empleadores representadas en el grupo directivo nacional. También se celebró una reunión con el grupo

---

directivo nacional sobre el enfoque de la OIT del VIH/SIDA como un tema relacionado con el lugar de trabajo. Se iniciaron estudios de investigación en los ámbitos de la remuneración de los trabajadores y el desarrollo de los recursos humanos con miras a fortalecer el diálogo social sobre estas cuestiones. En el ámbito del desarrollo de los recursos humanos, el Gobierno ha vinculado el programa de acción con su propio proyecto sectorial sobre la certificación de competencias al asociar al mismo a las organizaciones de empleadores y de trabajadores representadas en el grupo directivo nacional.

- 53.** Una delegación del grupo directivo nacional participará en la conferencia de la Organización Mundial del Turismo sobre la cuenta satélite de turismo que, se celebrará en Iguazú (Argentina/Brasil/Paraguay) en octubre de 2005.

#### *Barbados*

- 54.** El grupo directivo nacional se reunió en 2004 pero no aplicó hasta la fecha el programa de acción. Sin embargo, el Gobierno expresó recientemente su interés al respecto y ha vuelto a convocar al grupo directivo nacional.

#### *Egipto*

- 55.** El grupo directivo nacional se ha reunido dos veces desde que se convocara el pasado mes de febrero y se volverá a reunir a principios de septiembre. El grupo está integrado por representantes del Ministerio de Recursos Humanos y Migración, el Ministerio de Turismo, y las organizaciones de trabajadores y de empleadores sectoriales. El grupo directivo nacional ha servido de importante foro para el diálogo social en el sector de la hotelería, la restauración y el turismo. Los mandantes están examinando la posibilidad de utilizarlo como núcleo de un comité para la gestión de las crisis cuya constitución consideran necesaria habida cuenta de la vulnerabilidad de los ingresos del turismo en el país en tiempos de inseguridad. En este contexto, se confía en que se podrá encontrar apoyo para el programa de acción en la comunidad de donantes de Egipto. Se adoptará un plan de acción nacional en un taller tripartito que se celebrará a finales de septiembre de 2005. A tal efecto, se ha encargado la elaboración de un informe sectorial de referencia.

#### *Fiji*

- 56.** El grupo directivo nacional está presidido por el Ministerio de Turismo y copresidido por el Ministerio de Trabajo. Entre los participantes se encuentran además de las organizaciones de trabajadores y de empleadores, representantes de centros de formación, de círculos académicos y partes interesadas del sector del turismo. El grupo directivo nacional ha convenido en establecer un plan nacional de acción basado en una evaluación de las necesidades, que se llevará a cabo en un taller tripartito en septiembre de 2005. Hasta la fecha, se ha encargado la elaboración de un estudio de recursos humanos con miras a determinar las necesidades de formación de la industria así como las condiciones de empleo existentes (haciendo particular referencia a los trabajadores eventuales) y las prácticas de diálogo social. Este estudio se está realizando en cooperación con el proyecto integrado para el desarrollo de los recursos humanos, que está dirigido por el Gobierno con el apoyo de la OIT. Fiji se está preparando para un rápido aumento del flujo de turistas que requiere medidas aceleradas para atraer a la población rural al mercado de trabajo del turismo. Cabe prever que la comunidad de donantes de Fiji se interese en el programa de acción una vez que se adopte el plan de acción nacional.

- 57.** Fiji también ha emprendido el establecimiento de un sistema de contabilidad laboral del turismo. El estudio de viabilidad correrá a cargo de una consultoría.

---

## Sudáfrica

- 58.** Se ha seguido manteniendo correspondencia con el Gobierno, y el Departamento de Turismo ha aceptado por fin aplicar el programa de acción en el país. Sin embargo, por ahora el Gobierno no puede contribuir financieramente.

## Internacional

- 59.** La OIT presentará un documento sobre estadísticas laborales del turismo relacionado con la cuenta satélite de turismo a la conferencia de la Organización Mundial de Turismo sobre *La cuenta satélite de turismo (CST): comprender el turismo y diseñar estrategias*, que se celebrará en Iguazú (Argentina/Brasil/Paraguay), del 3 al 6 de octubre de 2005.
- 60.** Como nueva iniciativa, la Oficina está elaborando un proyecto para apoyar la migración temporal de trabajadores del sector de la hotelería, la restauración y el turismo procedentes de países afectados por el tsunami a países que registran una alta demanda estacional de trabajadores migrantes, en el que se vela por que dicha migración se organice en determinadas condiciones mínimas, y que ha de desarrollarse en un contexto tripartito y en conexión con el apoyo que se brinda para crear oportunidades de empleo sostenibles en los países de origen. Se celebró una reunión oficiosa de intercambio de ideas en Ginebra, en julio, a solicitud de la Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes, y en la que estuvieron representados los interlocutores sociales, otras unidades de la OIT, y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como posibles socios del proyecto. Si sigue adelante, el proyecto se inscribiría en el programa de acción dado que la migración es uno de sus temas. Sin embargo, los países que participarían en el proyecto serían seleccionados con arreglo a nuevos criterios, entre ellos, la exposición al desastre del tsunami. Hay muchas posibilidades de encontrar financiación para el proyecto.

## Textiles, vestido y calzado

- 61.** Se sigue concediendo máxima prioridad al programa de acción sobre los textiles, el vestido y el calzado en los países participantes en vistas del fin del Acuerdo de la OMC sobre los Textiles y el Vestido (también conocido como Acuerdo Multifibras (AMF), que fue su predecesor hasta 1994), y de la consiguiente eliminación progresiva de los contingentes desde enero de 2005. Los comités directivos nacionales de los tres países participantes en el programa de acción (Marruecos, Filipinas y Rumania) se volvieron a centrar en las consecuencias socioeconómicas del nuevo contexto comercial. En Bangladesh, país asociado al programa de acción, SECTOR proporcionó servicios técnicos y de asesoramiento a los mandantes sectoriales en relación con el contexto posterior al Acuerdo Multifibras bajo los auspicios del programa piloto sobre trabajo decente.
- 62.** La OIT celebrará una Reunión tripartita sobre la promoción de una globalización justa en el sector de los textiles y el vestido en el contexto posterior al Acuerdo Multifibras (Ginebra, 24 a 26 de octubre de 2005). Se ha invitado a asistir a la reunión a los gobiernos de los países participantes. Los comités directivos nacionales discutieron acerca del evento y se organizaron reuniones especiales sobre el tema en Marruecos y Rumania. Los comités directivos nacionales y el Gobierno de Bangladesh también brindaron información sobre la evolución reciente en la industria textil y del vestido para el informe que se presentará a dicha reunión.

## Países participantes

- 63.** En **Filipinas**, se convocó un consejo tripartito de la industria textil y del vestido en febrero de 2005 como, órgano consultivo encargado de prestar asesoramiento al Departamento de Trabajo y Empleo (DOLE) y al Departamento de Comercio e Industria (DTI), así como a

---

los interlocutores sociales en materia de políticas y programas. El consejo tripartito funciona como comité directivo nacional del programa de acción. Tiene una composición tripartita y está integrado por representantes de DOLE (que ejerce de secretaría) y DTI, seis representantes de sindicatos y cuatro representantes de los empleadores.

64. Se preparó un plan de acción nacional para julio de 2005 basado en un análisis de la situación actual de la industria textil y del vestido, dos talleres destinados a los trabajadores y los empleadores respectivamente y uno destinado al consejo. Las principales cuestiones planteadas se refirieron a la productividad y a la competencia, la subcontratación, el trabajo a domicilio, la remuneración, el trabajo infantil, la formación y readaptación profesional y las relaciones laborales. El plan refleja una serie de cuestiones ambiciosas y responsabilidades comunes de los mandantes tripartitos que van más allá de 2005. Actualmente, el Instituto Filipino de Estudios Laborales, que recibe financiación del programa de acción, está elaborando un perfil de los trabajadores de la industria textil y del vestido y definiendo sus necesidades de formación y readaptación profesional, con miras a determinar los principales ámbitos de intervención para el DOLE y otros actores representados en el consejo, así como el apoyo que se requiere de la OIT. El programa de acción ha recibido apoyo técnico y logístico tanto de la oficina subregional de la OIT como del Departamento de Trabajo y Empleo (DOLE).
65. En **Rumania**, el programa de acción se inició en octubre de 2004. El comité directivo nacional está compuesto por representantes de los Ministerios de Economía y Comercio, de Trabajo, de Solidaridad Social y Familia, de Hacienda Pública y el Organismo Nacional para las pequeñas y medianas empresas, los sindicatos y las organizaciones de empleadores. Hasta la fecha, se ha reunido tres veces. En abril de 2005 se adoptó un programa de acción que, basado en un documento de introducción, refleja un enfoque estratégico para ajustar la imagen y la competitividad de la industria de los textiles y el vestido de Rumania al nuevo entorno comercial mediante el fomento del trabajo decente. Se presta especial hincapié a la responsabilidad social de las empresas, la seguridad y la salud en el trabajo, la formación de los interlocutores sociales y el fortalecimiento del diálogo social. Las cuestiones de género son el punto central de todo el programa.
66. El programa de acción y sus primeros resultados se presentarán en octubre de 2005 en una importante feria internacional de textiles organizada por el Ministerio de Economía y Comercio rumano, en la que la industria de los textiles y el vestido del país tratará de mostrar su voluntad de introducir la dimensión social y el diálogo social tripartito en su estrategia competitiva. El programa de acción fue apoyado activamente por el corresponsal de la OIT en Bucarest.
67. En **Marruecos**, el programa de acción funciona como parte del Programa piloto sobre trabajo decente que, sorprendentemente, está completamente dedicado al sector de los textiles, el vestido y el calzado. El programa ha progresado bien y completado todas las actividades principales previstas para 2005. Hasta el momento, el programa ha obtenido tres resultados importantes: 1) los mandantes tripartitos recibieron un apoyo efectivo para integrar la dimensión social y promover el trabajo decente como parte de su proceso de reestructuración y mejora de la industria de los textiles y el vestido; 2) el diálogo social ha conseguido garantizar de forma sostenible un amplio control nacional del enfoque; y 3) se ha creado un comité bipartito nacional sobre los textiles y el vestido con el apoyo del Gobierno, que ha sido clave para reforzar la capacidad de los mandantes sectoriales a aplicar el enfoque.
68. **España** ha apoyado la asistencia de la OIT al sector de los textiles, el vestido y el calzado de Marruecos con una aportación de 670.000 dólares de los Estados Unidos concedida a través del Programa piloto sobre trabajo decente.

- 
- 69.** El Gobierno de la **República Dominicana** declinó la invitación a participar en el programa de acción. Los fondos que se le iban a asignar se utilizarán para ayudar a algunos de los participantes en la Reunión tripartita para promover una globalización justa en el sector de los textiles y el vestido tras la expiración del Acuerdo Multifibras, Ginebra, 24-26 de octubre de 2005.

#### *Países asociados*

- 70.** En **Bangladesh**, los interlocutores tripartitos celebraron una reunión en agosto con objeto de reforzar la consulta tripartita y abordar los planes de la política nacional tras la expiración del Acuerdo Multifibras, entre ellos las respuestas a los déficit de trabajo decente en la industria del vestido. SECTOR facilitó asistencia técnica para la preparación de dicha reunión.
- 71.** En **Egipto**, la oficina de la OIT en El Cairo, organizó en junio de 2005, con la ayuda técnica de SECTOR, una Reunión tripartita sobre la mejora de la competitividad de los sectores textil, del vestido y el calzado mediante la promoción del trabajo decente: programa de acción en Egipto tras la expiración del Acuerdo Multifibras. La Reunión estuvo presidida por el Ministro de Mano de Obra y Migraciones. Desde enero de 2005 se está elaborando un informe sobre la repercusión social de la eliminación de las cuotas como base para un programa de acción nacional.

#### *VIH/SIDA*

##### *Educación*

- 72.** En consulta con los miembros del grupo directivo global, SECTOR ha aceptado la propuesta de la UNESCO de colaborar y apoyar el componente del programa de acción relativo al sector de la educación, en lo que ahora se considera un programa mixto OIT/UNESCO de mejora de las respuestas al VIH/SIDA en los lugares de trabajo del sector educativo. Se han elaborado proyectos de políticas con variantes regionales y directrices genéricas para su aplicación que serán evaluados y validados en dos talleres subregionales plenamente tripartitos organizados y cofinanciados por la OIT y la UNESCO y previstos para finales de septiembre y principios de noviembre en Kingston y Maputo, respectivamente. En cada uno de ellos participarán cinco países del Caribe — Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago — y del Africa Meridional — Botswana, Lesotho, Mozambique, Sudáfrica y Zambia. Se espera que los talleres den como resultado, entre otros, diversos planes de acción o estrategias sobre aplicación nacional/institucional y cooperación regional. Los mandantes del sector en Ginebra y Bruselas han apoyado firmemente la ampliación del programa original al enfoque mixto y la participación de los mandantes tripartitos a nivel nacional.

##### *Servicios de salud*

- 73.** La Reunión tripartita de expertos para elaborar directrices mixtas OIT/OMS sobre los servicios de salud y el VIH/SIDA se celebró con éxito en Ginebra del 19 al 21 de abril de 2005 y posteriormente las directrices mixtas fueron aprobadas por el Consejo de Administración en su 293.<sup>a</sup> reunión (junio de 2005). Los países quizás deseen «adoptar» las directrices mixtas como base para sus propias directrices nacionales.
- 74.** Las versiones editadas y definitivas de las directrices mixtas en inglés, francés y español ya se han publicado para su promoción y divulgación, y se han encargado las versiones rusa, china y bahasa de Indonesia. Las versiones árabe, tailandesa y camboyana vendrán más tarde, si los recursos lo permiten. Tanto la OIT como la OMS están identificando las redes internas que puedan garantizar el apoyo político y operativo necesario para las directrices

---

mixtas, así como las redes externas, acontecimientos y oportunidades de distribución con que cuentan ambos interlocutores. Se espera que la OIT y la OMS se encarguen de la divulgación y asesoramiento sobre la aplicación de las directrices a nivel nacional. Las oficinas exteriores de la OIT en Beijing, Bangkok y Yakarta han respondido muy favorablemente. Se está examinando la posibilidad de que en el próximo bienio se elabore material de acompañamiento, como un manual o carteles de promoción o varios CD-ROM.

### *Minas*

75. A finales de noviembre se celebrará en Calcuta un taller tripartito. El objetivo es destacar los principios clave del Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT y las recientes directrices de la CFI para el sector minero con objeto de desarrollar un marco específico para la India que aborde la cuestión. En el taller también participarán empresas que han estado colaborando en un proyecto financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (US/DOL). De esta forma, participarán Coal India Ltd., Central Coalfields Ltd., y Singareni Collieries Ltd. — los tres principales productores de carbón, que cuentan con una fuerza laboral de más de 400.000 trabajadores.
76. En Zambia se ha previsto organizar un ejercicio similar aunque más centrado para antes de que finalice el año. Se ha determinado una pequeña empresa minera que cuenta con una fuerza laboral que es aerotransportada a la explotación y, junto con el OIT/SIDA se ha previsto organizar un taller tripartito para examinar las directrices de la OIT y de la CFI en un contexto local. Se han iniciado consultas con la empresa y el Sindicato de Mineros de Zambia.

### *Transporte*

77. Tras la validación conseguida de las directrices sobre el VIH/SIDA en el sector del transporte en Pretoria en noviembre pasado, la posterior revisión, investigación y evaluación paritaria ha tenido como resultado la elaboración de un documento en el que se utiliza el *Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo: Directrices para el sector del transporte*. Sobre esta base, se ha decidido seguir adelante con el proyecto en vez de realizar un ejercicio de validación similar en India, como se había previsto, de forma que se puedan utilizar las directrices inmediatamente en vista de la gravedad del problema que afecta a los trabajadores del transporte y a los demás trabajadores asociados a ellos. Las directrices se publicarán en forma de folleto antes del final de año y se distribuirán ampliamente. A medida que se vayan obteniendo fondos, se irán traduciendo a otros idiomas. No obstante, habría que considerar las directrices como «trabajo en curso» que habrán de ser adaptadas una vez se disponga de la experiencia adquirida tras un año o dos de uso.

### ***Continuación de los programas de acción en el bienio 2006-2007***

78. En su 292.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2005), el Consejo de Administración se hizo eco de la recomendación formulada en el mes de febrero por el Grupo Directivo para los Programas de Acción en el sentido de que se debería prever una partida para que continuaran en el próximo bienio algunos de los programas de acción existentes. El Consejo de Administración convino en que continuarían aplicándose los programas de acción recomendados por el Grupo Directivo. Por lo tanto, el Grupo debe decidir ahora. La continuación de un programa será considerada como una actividad única y los programas elegidos compartirán los recursos entre ellos. Esto implica que será primordial obtener recursos complementarios.

- 
- 79.** La Oficina recomienda que el nivel mínimo de los recursos asignados para cada uno de los programas de acción que continúen sea de 50.000 dólares de los Estados Unidos. Tomando como base las asignaciones actuales, que oscilan entre los 150.000 y los 170.000 dólares de los Estados Unidos, la continuación quedaría limitada a tres o cuatro programas, a menos que en el transcurso del bienio se obtengan más recursos. Con los fondos procedentes del presupuesto ordinario se financiarán los programas que estén en condiciones de mantener el impulso alcanzado, a fin de obtener fondos procedentes de otras fuentes. Habida cuenta del número probable de países que deberán ser atendidos si continúa la tendencia actual, el volumen de las actividades se verá considerablemente reducido, a menos que puedan obtenerse más recursos que garanticen la durabilidad de los programas.
- 80.** Considerando que se han esgrimido argumentos concernientes para que continúen los programas de acción existentes, con excepción del relativo a los servicios financieros (véase más arriba), y que la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines (STM) decidió implícitamente que continúe el programa de acción relativo al VIH/SIDA, la Oficina vería con satisfacción que el Grupo Directivo expresara su opinión sobre los criterios que habrán de respetarse en materia de continuación y presentara propuestas sobre la continuación.
- 81.** Si la existencia de un nivel financiero mínimo implica que no será posible apoyar uno o varios programas de acción, será preciso hacer una selección. No deberá tenerse en cuenta el hecho de que algunos programas de acción comenzaron más tarde que otros. Entre los criterios de selección deberían considerarse los siguientes:
- a) la importancia del sector y del programa de acción para los objetivos estratégicos y los programas de trabajo decente de la OIT (importancia para los mandantes sectoriales internacionales);
  - b) el porcentaje de los grupos directivos nacionales que funcionan con éxito como unidades de diálogo social sostenible y la continuación de los planes nacionales de acción con respecto a la selección inicial de los países (importancia para los mandantes nacionales);
  - c) las perspectivas de obtener más recursos dentro de la OIT;
  - d) las perspectivas de movilizar fondos del presupuesto ordinario para obtener fondos extrapresupuestarios (importancia para la comunidad internacional).

### ***Nuevos programas de acción para el bienio 2006-2007***

- 82.** El Consejo de Administración decidió que tres nuevos programas de acción darían comienzo en el bienio 2006-2007<sup>2</sup>. Para que estos nuevos programas de acción puedan ponerse rápidamente en marcha en el próximo bienio, se han iniciado con mucha anticipación las consultas tripartitas.
- 83.** En las últimas reuniones del Consejo de Administración se manifestó inquietud por la preparación de los nuevos programas de acción. Se pidió a la Oficina que estableciera un procedimiento transparente y estructurado, entre otras cosas sobre la forma de seleccionar a los países participantes. Se convino en que cada programa de acción se centraría en unos pocos países y en que, en la medida de lo posible, se intentaría lograr una distribución

<sup>2</sup> Véase el documento GB.292/STM/1.

---

geográfica general apropiada para el conjunto de los programas y no para cada uno de ellos.

- 84.** En los párrafos relativos a los nuevos programas de acción que se presentan a continuación se proponen algunos criterios concretos para la selección de los países.

#### Servicios de salud

##### *Programa de acción sobre la migración internacional de trabajadores del sector de la salud: el lado de la oferta*

- 85.** Tras las consultas celebradas en 2004 y a comienzos del año 2005 con la Internacional de Servicios Públicos y la Organización Internacional de Empleadores, el Consejo de Administración decidió en su 292.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2005) <sup>3</sup> que este programa de acción sería aplicado en el bienio 2006-2007.
- 86.** Este programa de acción ha sido examinado con el Servicio de Migraciones (MIGRANT) y ha sido aprobado por considerarse que es un complemento de los objetivos que persigue la OIT con respecto a la migración de los trabajadores muy cualificados. En su plan de trabajo, MIGRANT incorporará la colaboración con este programa de acción. Durante la Conferencia Internacional del Trabajo también se celebraron consultas con los directores de las oficinas exteriores; la discusión preliminar mantenida con el Departamento de Integración de Políticas (INTEGRATION) culminó en la formulación de sugerencias sobre la manera de integrar este programa de acción en los programas de trabajo decente por país. Se requieren más consultas internas dentro de la OIT, por ejemplo, con la Oficina para la Igualdad de Género (GENDER).
- 87.** Gracias a las consultas externas celebradas con la Internacional de Servicios Públicos fue posible identificar varias áreas de investigación relacionadas con la mujer. Se han programado consultas con la Organización Internacional de Empleadores. La Secretaría de la Commonwealth también aceptó de buen grado la colaboración con este programa de acción, ya que está tratando de ampliar su propia labor en relación con las migraciones internacionales de trabajadores del sector de la salud fuera del ámbito de los Estados miembros de la Commonwealth.
- 88.** La Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional para las Migraciones están interesadas en colaborar con este programa de acción y en comprometer recursos humanos y financieros. Aún no se han formalizado sus responsabilidades respectivas. A continuación se indican los principales campos en los que puede ejercerse esta colaboración.
- 89.** *Diálogo social y participación de las partes interesadas.* Los grupos directivos nacionales deberían estar integrados no sólo por los trabajadores, los empleadores y los representantes de los ministerios de trabajo, sino también por los representantes de todas las entidades oficiales interesadas, como, por ejemplo, los ministerios de salud y hacienda. El diálogo debería desembocar en la formulación de una política sobre un equilibrio de intereses entre los sistemas de sanidad, los trabajadores migrantes y el beneficio nacional que deparan las remesas de dinero.
- 90.** *Mejora de los datos.* Es preciso mejorar los datos sobre los movimientos internacionales de trabajadores del sector de la salud para que los sistemas nacionales de información sobre la salud puedan ser alimentados en colaboración entre los países de salida y los países de

<sup>3</sup> Véase el documento GB.292/STM/1, págs. 11-12.

---

llegada de la mano de obra. A tales efectos, las tres organizaciones quieren ayudar a los países a desarrollar su capacidad para recopilar datos y utilizarlos en la concepción de las políticas.

91. *Investigación específica.* Entre las áreas de investigación que revisten un interés común cabe mencionar la evaluación de los mecanismos de gestión de las migraciones, la evaluación de los efectos económicos y sociales de las remesas de dinero, la función de las agencias de contratación privadas, la importancia de las migraciones de retorno, las repercusiones de los acuerdos de libre comercio en las migraciones, y la evolución de los flujos migratorios.
92. Como las tres organizaciones trabajarán juntas, se piensa que el programa de acción abarcará hasta seis países proveedores de trabajadores migrantes del sector de la salud. Estos países serán seleccionados en función de criterios geográficos y lingüísticos, así como de la existencia de un número elevado de trabajadores migrantes del sector de la salud, y una fuerte presión ejercida por la emigración neta en el sistema nacional de salud, la presencia de interlocutores sociales que posean experiencia en materia de diálogo social, la necesidad de realizar investigaciones sobre temas concretos de interés para el país y el apoyo prestado por las oficinas exteriores de la OIT, la Organización Mundial de la Salud y la Organización para las Migraciones.

### Servicios públicos

93. El programa de acción está orientado a los servicios administrativos públicos y los servicios de urgencia públicos que funcionan con fondos públicos. Tras las consultas celebradas, la Oficina propone que el título sea modificado del modo siguiente: *Lograr que los servicios públicos contribuyan al desarrollo sostenible y a la mitigación de la pobreza por medio del diálogo social y el desarrollo de los recursos humanos.* En comparación con el título que el Consejo de Administración aprobó en su 292.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2005)<sup>4</sup>, el título modificado recoge con mayor claridad lo que este programa de acción trata de lograr por medio del diálogo social. Esta propuesta ha sido transmitida a los portavoces de los empleadores y de los trabajadores, los coordinadores gubernamentales regionales y la Internacional de Servicios Públicos.

### Componentes

94. Los países que participen en este programa de acción podrán elegir *a priori* entre los dos objetivos generales siguientes:
  - a) el aumento de la capacidad de las partes interesadas en los servicios públicos para participar en un diálogo social valioso y establecer mecanismos de diálogo social apropiados y sostenibles con miras al desarrollo nacional y a la mitigación de la pobreza;
  - b) la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos sobre el impacto real del VIH/SIDA en los servicios públicos, utilizando la técnica de evaluación rápida desarrollada por la OIT, para elaborar estrategias tripartitas o bipartitas en materia de desarrollo de los recursos humanos con miras a la durabilidad de los servicios públicos y del desarrollo nacional.

<sup>4</sup> «La promoción y el fortalecimiento del diálogo social en el servicio público y la reforma del servicio público en un entorno en constante evolución» (documento GB.292/STM/1).

---

## Consultas

**95.** En la Conferencia Internacional del Trabajo se celebraron varias reuniones con los directores de las oficinas exteriores sobre el contenido de la propuesta. Los directores se comprometieron a consultar a los mandantes de sus regiones respectivas para saber cuáles serían los países que estarían interesados en participar en este programa de acción. Se espera que las respuestas serán recibidas en el mes de septiembre. En cuanto al ámbito central de los trabajadores, la Internacional de Servicios Públicos expresó su fuerte apoyo a la propuesta.

## Selección de países

**96.** Como el número de los países que participen en este programa de acción tendrá que ser limitado, podrían utilizarse los siguientes criterios para la selección:

- a) la voluntad del Gobierno y de los interlocutores sociales de comprometerse en un diálogo social como medio para abordar los asuntos señalados, en particular mediante la constitución de grupos directivos nacionales mixtos o tripartitos que se encarguen de dirigir el programa;
- b) el interés demostrado en el enfoque del diálogo social preconizado por el ministerio de trabajo y otras carteras ministeriales o entidades que dependen del servicio público (como el ministerio de administraciones públicas);
- c) el funcionamiento de mecanismos de diálogo social en el sector de los servicios públicos y un clima político estable;
- d) el compromiso expresado por el gobierno y los interlocutores sociales de aportar al programa una contribución financiera o en especie (por ejemplo destacando a un miembro del personal para que actúe como director del programa o facilitando servicios de secretaría, locales para oficinas y distintos materiales).

## Servicios de telecomunicaciones

**97.** En su 293.<sup>a</sup> reunión (junio de 2005), el Consejo de Administración aprobó un programa de acción sobre calificaciones y empleabilidad en los servicios de telecomunicaciones de determinados países<sup>5</sup>. Este programa se centrará en aquellos países en los que existe un entorno propicio para las iniciativas de diálogo social relativas a la formación y la empleabilidad en los servicios de telecomunicaciones, y comprenderá actividades de investigación, orientación en materia de políticas y promoción de la formación y del diálogo social. Las actividades se centrarán en la celebración de reuniones nacionales sobre las calificaciones y la empleabilidad, y en el fortalecimiento de la capacidad de los interlocutores sociales para incrementar su participación en el diálogo social.

## Antecedentes

**98.** En el mes de marzo de 2005, la Oficina propuso a la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines (STM) tres actividades relacionadas con el sector de los servicios de correos y telecomunicaciones en el bienio 2006-2007. Una de estas actividades era un programa de acción sobre la incidencia de las redes de próxima generación en la empleabilidad y la organización del trabajo en los servicios de telecomunicaciones. Las otras dos propuestas eran un programa de acción sobre el diálogo social, el empleo y la competitividad en el sector de los servicios de correos y telecomunicaciones, y una reunión sobre la liberalización del sector postal. Como las

<sup>5</sup> Véase el documento GB.293/5, párrafos 13 a 16.

---

preferencias de los interlocutores sociales eran muy diferentes, la Oficina llegó a la conclusión de que podría alcanzarse un consenso sobre un programa de acción relativo a las telecomunicaciones y que el tema concreto sería escogido posteriormente.

### *Consultas posteriores*

- 99.** Como la decisión final sobre el tema fue adoptada por el Consejo de Administración en su 293.<sup>a</sup> reunión (junio de 2005), aún no ha sido posible organizar las consultas necesarias para establecer el alcance, el contenido y la cobertura geográfica de este programa. Se espera que en los meses de septiembre y octubre se logrará avanzar al respecto. El Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad (IFP/SKILLS), el Programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración (DECLARATION), la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV), la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP), la *Union Network International* y la Organización Internacional de Empleadores examinaron una propuesta de proyecto basada en la decisión adoptada por el Consejo de Administración, que será sometida a consulta en la OIT y entre sus mandantes.

### *Criterios para la selección de los países*

- 100.** Los principales criterios son las posibilidades de éxito, la existencia previa de algún tipo de diálogo social, el tamaño del país y las perspectivas de impacto, la voluntad política y la disposición del país para intervenir, la presencia de una estructura de apoyo de la OIT, la existencia de interlocutores sociales independientes y capaces, y una relativa estabilidad.
- 101.** El principal requisito previo que se exige para la aplicación de este programa de acción es la existencia de un potencial real para desarrollar un medio favorable al diálogo social en los servicios de telecomunicaciones. La desreglamentación, la privatización, las nuevas técnicas y los nuevos competidores han tendido a debilitar el diálogo social en las viejas compañías telefónicas, mientras que los nuevos operadores (en particular, los de la telefonía móvil y las redes de próxima generación) tienden a desalentar la sindicalización y la negociación colectiva.
- 102.** Por lo tanto, la selección de los países reviste una importancia capital. Es indispensable que los grupos se pongan de acuerdo sobre los tres o cuatro países que deberían participar, y que los mandantes tripartitos nacionales sean entusiastas. Existen pocas probabilidades de obtener fondos complementarios de procedencia exterior para financiar este programa de acción, a menos que dichos fondos sean asignados a elementos complementarios del programa, como, por ejemplo, la igualdad de oportunidades, la intervención en situaciones posteriores a los conflictos o el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Un tema de interés regional podría ser más atractivo para los proveedores de fondos potenciales.

### *Puntos que se proponen para decisión*

- a) La recomendación renovada de que se adopten programas de acción como medios de acción adecuados para el Departamento de Actividades Sectoriales.
- b) La adopción de un marco para la evaluación de los programas de acción.
- c) La selección de los programas de acción en curso que habrán de continuar en el bienio 2006-2007.
- d) La selección de los países en los que se aplicará cada uno de los nuevos programas de acción para el bienio 2006-2007, es decir, los servicios de salud, los servicios públicos y los servicios de telecomunicaciones.

---

## Anexo

### Marco de evaluación e indicadores para los programas de acción sectoriales

#### *Antecedentes*

1. Los programas de acción sectoriales se iniciaron en 2004 tras las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en 2003 de que habría que adoptar nuevos enfoques del Programa de Actividades Sectoriales de la OIT, además de las reuniones internacionales, con objeto de ajustar más el programa a las necesidades de los mandantes mediante una acción directa en el ámbito nacional y regional. De forma periódica, se han realizado exámenes de los avances en la aplicación de los programas de acción sectoriales, especialmente durante las reuniones del grupo directivo mundial en octubre de 2004 y febrero de 2005<sup>1</sup>, y de la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines del Consejo de Administración en noviembre de 2004 y marzo de 2005<sup>2</sup>. Durante esos exámenes, se ha instado a la Oficina a que defina metas claras y establezca medidas comunes del rendimiento mediante puntos de referencia e indicadores que evalúen la repercusión, pertinencia y eficacia de los programas.
2. En el presente documento se propone un marco de evaluación y los procedimientos necesarios para medir el logro de los indicadores que se consideran eficaces en función del costo y realistas en vista de los limitados recursos humanos y financieros de que dispone este ejercicio.
3. El grupo de trabajo establecido en el Departamento de Actividades Sectoriales (SECTOR) para coordinar la labor de los programas de acción ha consagrado un tiempo estimable a elaborar un conjunto de indicadores que puedan aplicarse efectivamente para medir los avances de programas con objetivos, ámbito geográfico y medios de acción muy diferentes. En los párrafos 7 y 8 del presente documento se propone un conjunto de indicadores para examen del grupo directivo mundial. Se trata de un conjunto de indicadores universales que podrían aplicarse a todos los programas de acción, con las excepciones señaladas de los servicios financieros y el programa intersectorial sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, y de un conjunto de indicadores específicos por sector para cada programa de acción. Los indicadores para los programas de acción de 2004-2005 tienen por objeto establecer un vínculo con el indicador 4b.7 del actual Programa y Presupuesto<sup>3</sup>:

<sup>1</sup> Véanse los documentos AP/SPM/2004/5 y AP/SPM/2005/4 (Corr.1).

<sup>2</sup> Véanse los documentos GB.291/12 (Rev.) y GB.291/13 (Rev.).

<sup>3</sup> A partir de enero de 2006, este indicador será reemplazado por el nuevo indicador del resultado 4c.1 «Mejora de los resultados laborales y sociales en sectores específicos» que figura en el Programa y Presupuesto para 2006-2007. En consecuencia, los indicadores de los programas de acción que comiencen en el bienio 2006-2007 tendrán por objeto establecer un vínculo con el nuevo indicador 4c.1, i), que se basa en el antiguo 4b.7. Este nuevo indicador dice lo siguiente: «Los mandantes utilizan el diálogo social para seleccionar y adoptar medidas eficaces encaminadas a mejorar los resultados sociales y laborales en determinados sectores económicos de un Estado Miembro».

---

## Mejorar las condiciones en determinados sectores

Estados Miembros en que los mandantes emplean el diálogo social para focalizar y adoptar medidas eficaces con miras a mejorar las condiciones de trabajo y de vida en determinados sectores económicos.

Además, los indicadores propuestos tienen por objeto reunir los criterios de fiabilidad y credibilidad establecidos en el manual de cooperación técnica definido como SMART (sigla inglesa correspondiente a los adjetivos: específico, cuantificable, viable, realista y de duración limitada) por el Departamento de Cooperación para el Desarrollo (CODEV).

4. Los indicadores propuestos en algunos casos tienen una duración limitada que va más allá del bienio de 2004-2005. Las consultas sobre el marco de dirección de los programas se decidieron finalmente en marzo de 2004<sup>4</sup> y la aplicación práctica de tales decisiones, adoptadas previa consulta con los gobiernos y los interlocutores sociales a nivel nacional, retrasó el inicio de una serie de programas de acción. En consecuencia, muchos grupos directivos nacionales estaban todavía estableciéndose a principios de 2005.
5. El proceso de elaboración de programas de acción basados en el diálogo social lleva tiempo, como han destacado los propios mandantes durante las reuniones del grupo directivo mundial. El proceso requiere una toma de decisiones consensuada entre los mandantes a nivel nacional, sin gran supervisión por parte de la Oficina como sería el caso de los programas normales de cooperación técnica. Por esas razones, el tiempo necesario para hacer realidad las actividades concretas basadas en el proceso de diálogo social es inevitablemente más largo, y los indicadores propuestos reflejan estas realidades.
6. En todo caso, no sería realista esperar obtener resultados sustantivos en forma de planes de acción, desarrollo de políticas u otras medidas para cuando la primera generación de programas de acción termine oficialmente en diciembre de 2005. No obstante, algunos indicadores, como los que tienen que ver con el establecimiento de grupos directivos nacionales en cuanto indicador de diálogo social o la elaboración de un plan de acción nacional, pueden servir para evaluar los avances obtenidos a finales de 2005. Otros, que pueden necesitar un período de 18 a 24 meses, sólo podrán servir de herramientas para medir el avance en la primera mitad de 2006. Todos deberían de ser útiles para evaluar la repercusión y pertinencia de la segunda generación de programas de acción, que comenzará a funcionar en 2006, para cuando normalmente deban concluir en 2007.

### ***Indicadores universales aplicables a todos los programas de acción***

7. Se propone que los cuatro indicadores siguientes se apliquen a cinco de los siete programas de acción que se pusieron en marcha en 2004, así como a los tres programas de segunda generación aprobados por el Consejo de Administración en marzo de 2005<sup>5</sup>, que deberían inscribirse en el Programa y Presupuesto para 2006-2007.
  - A. En la mayoría de los países participantes en programas de acción específicos por sectores se establecen grupos directivos nacionales, que constituyen unidades de diálogo social sectorial y permanecen activos durante al menos los 12 meses posteriores a su establecimiento (o hasta que concluyen las actividades que han decidido llevar a cabo).

<sup>4</sup> Véase el documento GB.289/14.

<sup>5</sup> Véase el documento GB.292/13 (Rev.).

---

Número de países participantes en los programas correspondientes al período 2004-2005

1. Agricultura:	9 países
2. Construcción:	5 países
3. Educación:	12 países
4. Servicios financieros <sup>6</sup>	
5. Hotelería, restauración y turismo:	4 países
6. Textiles, vestido y calzado:	3 países
7. VIH/SIDA <sup>7</sup> :	12 países
<i>Total (1 a 6):</i>	<i>33 países, de los cuales 17 deberían contar con comités directivos nacionales en activo</i>

Número de países participantes en los programas correspondientes al período 2006-2007

1.	Salud: 6 países
2. Servicios públicos:	4 países
3. Telecomunicaciones:	4 países
<i>Total:</i>	<i>14 países, de los cuales 8 deberían contar con comités directivos nacionales en activo</i>

B. La mitad (el 50 por ciento) de los grupos directivos nacionales de cada programa de acción elabora planes de acción, evaluaciones o informes nacionales que llevan a formular propuestas de cambio (por ejemplo, opciones de política) para su aplicación por agentes de ámbito nacional (gobiernos, empleadores o trabajadores, con el apoyo de la OIT si así se solicita), y que están diseñados para ampliar los progresos respecto de uno o más de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, a saber:

1. promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo;
2. crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes;
3. aumentar el alcance y la eficacia de la protección social para todos;
4. consolidar el tripartismo y el diálogo social.

<sup>6</sup> El programa de acción correspondiente no se pudo llevar a cabo tal y como lo había concebido y aprobado en un principio el grupo directivo sectorial encargado del mismo; se decidió, previa consulta con los interlocutores sociales, sustituirlo por una reunión regional sobre el tema.

<sup>7</sup> De acuerdo con lo aprobado por el grupo directivo sectorial convenido para la adopción de decisiones acerca del programa de acción intersectorial relativo a un enfoque sectorial para abordar el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, las actividades de ámbito nacional y subregional del programa se guiarían, en la medida de lo posible, por las estructuras tripartitas existentes para los programas de la OIT en materia de VIH/SIDA. En consonancia, no se han establecido en los 12 países implicados en este programa grupos directivos nacionales específicos sobre VIH/SIDA. Uno de los componentes sectoriales del programa, los servicios de salud, se puso en práctica sobre la base de los resultados de una reunión de expertos tripartita de escala internacional.

- 
- C. La cuarta parte (el 25 por ciento) de los países que participan en cada programa de acción adopta nuevas medidas o modifica las vigentes (legislación, directrices, políticas nacionales o sectoriales o medidas de otra índole), lo cual supone mejoras en uno o más de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, en el plazo de entre 18 y 24 meses que sigue al inicio efectivo del programa de acción <sup>8</sup>.
  - D. En cada programa de acción se elaboran, durante los 24 meses siguientes al comienzo del programa, informes en los que se cuantifican los progresos realizados.

### ***Indicadores específicos por sector aplicables a los programas de acción***

- 8. Se proponen los siguientes indicadores específicos por sector a fin de reflejar los diversos objetivos, cobertura geográfica y medios de acción aprobados por los grupos directivos nacionales en consulta con la OIT.

#### Programas del período 2004-2005

##### A. Agricultura

- 1. En la mayoría de los países participantes, en el plazo de 18 meses, se han llevado a cabo actividades concretas en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST) convenidas por los interlocutores sociales en el plano nacional.
- 2. En la mayoría de los países participantes se ha acordado y puesto en práctica, por medio del diálogo social, un método de formación en materia de SST adaptado a las circunstancias nacionales.

##### B. Construcción

- 1. En el 60 por ciento (tres de cada cinco) de los países piloto del programa de acción sobre la construcción se prepara un plan de acción en el plazo de 15 meses desde el inicio del programa, a través de un proceso de diálogo social en el que se celebran consultas con los integrantes de un grupo directivo nacional encargado del programa de acción sobre la construcción y con otras partes interesadas propuestas por este grupo.
- 2. En el 60 por ciento (tres de cada cinco) de los países piloto del programa de acción sobre la construcción, al cabo de 18 meses, se ha discutido una estrategia de financiación del plan de acción, a través de un proceso de diálogo social basado en el grupo directivo y en otros foros, cuando procedió.
- 3. En el 60 por ciento (tres de cada cinco) de los países piloto del programa de acción sobre la construcción, transcurridos 18 meses desde el comienzo del programa, se han llevado a la práctica actividades concretas resultantes del plan de acción.

##### C. Educación

- 1. Las opciones de política nacional (sectorial) resultantes de las evaluaciones y los informes nacionales sobre el tema del programa se presentan y adoptan en un foro de

<sup>8</sup> Se presupone que la fecha de inicio efectiva de los programas del período 2004-2005 es abril de 2004, a raíz de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la OIT en marzo de 2004 respecto de los grupos de dirección en los planos nacional y mundial.

---

diálogo sobre políticas de ámbito nacional o subregional donde intervienen al menos las tres cuartas partes (el 75 por ciento) de los países participantes.

2. En el 25 por ciento de los países participantes las opciones de política resultantes de los foros de diálogo sobre políticas se transforman, en su integridad o en parte, en documentos legislativos, medidas administrativas o disposiciones de convenios de negociación colectiva durante los 24 meses posteriores al inicio del programa de acción.

D. Servicios financieros<sup>9</sup>

E. Hotelería, restauración y turismo

1. Ha proseguido el diálogo social tripartito en el seno del grupo directivo nacional y, en la mayor parte de los países participantes, se ha celebrado una reunión como mínimo cada tres meses.
2. En la mayoría de los países participantes, el grupo directivo nacional adopta un plan de acción nacional antes de transcurridos 12 meses a partir de la celebración de la primera reunión del grupo.
3. La dimensión social del desarrollo del turismo se toma en consideración en las políticas nacionales de desarrollo de dicho sector, según se desprende de las conclusiones y deliberaciones adoptadas por el grupo directivo nacional de por lo menos uno de los países participantes en el plazo de 24 horas a partir de la celebración de la primera reunión del grupo.

F. Textiles, vestido y calzado

1. Dos países participantes han integrado una dimensión social en su enfoque estratégico adoptado para abordar la eliminación del sistema de contingentes en el sector de los textiles y el vestido tras la expiración del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido.
2. Los países participantes han aportado contribuciones con miras a la preparación de la Reunión tripartita de la OIT para promover una globalización justa en el sector de los textiles y el vestido tras la expiración del Acuerdo Multifibras (Ginebra, octubre de 2005) y han modificado su plan de acción a la luz de los resultados de la Reunión.

G. VIH/SIDA

1. Se ha elaborado una herramienta específica para cada sector en el 50 por ciento de los sectores incluidos en el programa de acción sobre el VIH/SIDA, ya sea en forma de directrices o de documento de política, destinada a fortalecer la capacidad de los mandantes de abordar cuestiones que se plantean en sectores específicos en relación con el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.
2. La herramienta específica para cada sector anteriormente descrita ha sido examinada y validada en el marco de un foro tripartito, por ejemplo un seminario o un comité en el que tomaron parte los mandantes tripartitos de la OIT, en el 50 por ciento de los sectores que participan en el programa de acción intersectorial. Además, se ha publicado en formato electrónico y/o impreso y se ha difundido ampliamente a los mandantes de cada sector.

<sup>9</sup> El programa de acción correspondiente fue sustituido por una reunión regional sobre el tema.

---

Programas de acción correspondientes  
al período 2006-2007

Servicios de salud

1. El diálogo social en curso, en el que han participado los interlocutores sociales y con diferentes organismos gubernamentales que se ocupan de la migración de los trabajadores del sector de la salud, se ha traducido en la adopción de medidas políticas o administrativas en por lo menos un 50 por ciento de los países participantes, y ello antes de transcurridos 24 meses desde el inicio del programa de acción.
2. En un 50 por ciento como mínimo de los países participantes y, a lo largo de 24 meses, se ha fortalecido la capacidad con el fin de mejorar la recopilación de datos sobre los flujos de trabajadores migrantes del sector de la salud, ya se trate de flujos de entrada o de salida.

Servicios públicos <sup>10</sup>

1. El 50 por ciento de los países participantes han instaurado un mecanismo nacional de diálogo social para el servicio público y su reforma.
2. El 50 por ciento de los países participantes han terminado la recopilación de información detallada sobre las repercusiones del VIH/SIDA en la administración pública (empleados del servicio público) y han adoptado estrategias en materia de desarrollo de los recursos humanos sobre la base de estas conclusiones.

Telecomunicaciones

1. La mayor parte de los países participantes han elaborado un plan sectorial para abordar las cuestiones referentes a las competencias y la empleabilidad en los servicios de telecomunicaciones.

**Marco y procedimientos de evaluación**

9. Durante el primer semestre de 2006, se confeccionará y aplicará un cuestionario común de autoevaluación para cada uno de los programas de acción correspondientes al período 2004-2005, que abarcará aquellos elementos de evaluación que son comunes a los distintos programas (funcionamiento de los grupos directivos nacionales, resultados/incidencia de los programas, limitaciones, necesidad de un seguimiento por parte de los gobiernos, de las organizaciones de trabajadores y de empleadores y de la OIT, etc.), así como elementos de evaluación específicos para cada programa. Este cuestionario podría asimismo ayudar a identificar los criterios de base para los futuros programas de acción y servir de base para realizar el mismo ejercicio con respecto a los programas del período 2006-2007 en tiempo oportuno. Además, el especialista sectorial responsable de cada programa de acción evaluará de forma más detallada el funcionamiento, los resultados y la incidencia del programa en uno o dos países, por medio de una evaluación interna realizada en colaboración con una o más unidades de la sede o de las oficinas exteriores de la OIT.

<sup>10</sup> Los indicadores relativos a este sector dependerán del punto del programa de acción propuesto que elijan los países participantes; por lo tanto, tal vez sea necesario modificar los porcentajes ulteriormente.

- 
- 10.** Los resultados de la evaluación de cada programa se presentarán al grupo nacional directivo para que éste evalúe la incidencia, la eficacia y la pertinencia de los programas de acción correspondientes al período 2004-2005. Se presentará un informe sobre la evaluación realizada por el grupo directivo a la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines en tiempo oportuno.